



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009380-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a expediente sancionador PA-MON 2/2017.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de mayo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009267 a PE/009387.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de mayo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

En septiembre de 2017 la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Palencia procedió a la incoación del expediente sancionador PA-MON 2/2017 por falta grave como consecuencia de una tala de encinas sin las autorizaciones pertinentes, aproximadamente unas 15 hectáreas en el Monte el Conde, de Fuentes de Valdepero (Palencia).

¿Ha sido resuelto el expediente PA-MON 2/2017?

¿Cuáles han sido las sanciones impuestas en el expediente PA-MON 2/2017? ¿Qué cantidades han sido satisfechas por el sancionado en el expediente PA-MON 2/2017?

¿Cuántas de las hectáreas afectadas por el expediente sancionador PA-MON 2/2017 han sido añadidas actualmente como tierras de cultivo?

¿Cuántas de las hectáreas afectadas por el expediente sancionador PA-MON 2/2017 son actualmente beneficiarias de las ayudas relativas a los derechos de la PAC?

¿Cuál es la cantidad económica que se percibe por las ayudas relativas a los derechos de la PAC en las tierras de cultivo afectadas por el expediente PA-MON 2/2017?

En Valladolid, a 21 de mayo de 2018.

El Procurador



Fdo.: Ricardo López Prieto



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN